



PROYECTO DE CREACIÓN DE UN CENTRO EDUCATIVO EN GUINEA ECUATORIAL

1. NUESTRO IDEARIO

El Ideario o carácter propio constituye las grandes líneas o principios básicos en los que se apoyará nuestro Proyecto Educativo de Centro, según el tipo de persona que queremos formar. Un Ideario es un **documento ideológico**.

Nuestro Centro se define como una Cooperativa de Enseñanza, aconfesional, apolítica y plural, que aborda la educación desde el punto de vista del **cooperativismo** inspirado en los siguientes

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

- 1) Alcanzar el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos mediante una formación humana e integral, fomentando el respeto a los derechos y a las libertades fundamentales del individuo.
- 2) Orientar educativa y profesionalmente a los alumnos a lo largo de su escolarización.
- 3) Fomentar, junto con la **solidaridad, tolerancia y cooperación** mutuas, la capacidad creativa, el trabajo en equipo y la colaboración.
- 4) Formar hábitos, métodos de trabajo y estudio, motivando el trabajo ordenado y bien hecho, y la autodisciplina como instrumentos útiles del aprendizaje.
- 5) Exigir, a través del cuerpo docente, el esfuerzo necesario para lograr la perfección en el propio trabajo, de forma que cada uno obtenga el máximo rendimiento que su capacidad permita.
- 6) Fomentar los detalles prácticos de orden, puntualidad, limpieza y cuidado de las cosas materiales, y la delicadeza y calidad humana en el trato.
- 7) Velar para que la programación del trabajo tenga en cuenta la realidad individual y personal de los alumnos.
- 8) Poner más énfasis en la asimilación de las técnicas de aprendizaje más que la mera acumulación de contenidos.
- 9) Implementar una pedagogía activa que fomente la iniciativa, la creatividad y la búsqueda de soluciones a los problemas cotidianos.



BASES CIENTÍFICAS

Las bases científicas en las que se apoya nuestro Ideario son:

- Desde el punto de vista psicológico nos apoyamos en **Piaget**, en cuanto que propugnamos el contacto con la realidad. El objetivo del verdadero proceso educativo, según **Piaget**, es formar individuos capaces de una autonomía intelectual y ética, respetando esta autonomía en los demás, por esa reciprocidad. Ser autónomo, por tanto, es tener la capacidad de pensar por sí mismo y tomar decisiones propias.
- Desde el punto de vista pedagógico, **Freinet** y **Freire** nos han ilustrado en la realización de nuestro Ideario.

Siguiendo a **Freinet**, entendemos la escuela como un proceso, como una investigación viva, que parte de la realidad inmediata del sujeto, proponiéndonos educador y educando buscar juntos los instrumentos necesarios que posibiliten al alumno conocer su propia realidad, para ser capaz de enfrentarse a ella y transformarla.

De **Freire**, enfatizamos el sentido de que la escuela ha de estar permanentemente en contacto con la realidad, analizada con una conciencia crítica.

Por tanto, nos definimos por una educación donde el sujeto se sienta libre y feliz, responsable y protagonista de su propio quehacer, donde el intercambio y la interacción entre el educador y el educando se realiza en un plano de igualdad.

NUESTRA LÍNEA EDUCATIVA

- **Atención individualizada**

Creemos necesario para toda buena educación un seguimiento personal y una estrecha relación entre profesores, alumnos y familias, a fin de conseguir una relación y aprendizaje más dinámicos y efectivos.

- **Libertad y responsabilidad**

El niño necesita sentirse libre para desarrollar su espontaneidad y creatividad, satisfacer su curiosidad natural y poder expresar sus ideas y sentimientos. Esta libertad la entendemos de forma responsable, es decir, respetando todo su entorno, tanto físico como social, y sintiéndose a la vez respetado, a través de unas normas básicas de convivencia. En este sentido, el Equipo Directivo redactará un Reglamento de Régimen Interno que, sin entorpecer la libertad de decisión de los alumnos, haga posible el normal desarrollo de las tareas educativas en sus distintos aspectos. Para que los alumnos comprendan y hagan



suyas estas normas de convivencia, fomentaremos la discusión y el diálogo a nivel personal, en reuniones de cursos y en asambleas de ciclo muy frecuentes, en las que se les animará a participar y expresar sus opiniones, puntos de vista y autocrítica.

• **Educación en valores**

A través de nuestra opción educativa queremos que el alumno y la alumna viva en un clima afectivo, sencillo y natural, encauzando su propia personalidad mediante su fuerza de voluntad y reflexión; que los estudiantes que vengan a nuestro Centro vivan en un ambiente escolar suyo, que consideren el Colegio como algo de todos; que se sientan solidarios unos con otros, que se respeten, que se conozcan, que valoren el afán de observar, conocer y crear; que sean críticos, pero que reflexionen y dialoguen, que practiquen la tolerancia, sintiéndose libres en su pensar, opinar y actuar.

En resumen: que se desarrollen como personas y se sientan felices, a través de los siguientes valores:

- Cooperación, respeto mutuo, tolerancia y educación no-sexista
- Solidaridad y compañerismo.
- Diálogo, razonamiento y espíritu crítico-constructivo
- Respeto por el medio ambiente y su entorno
- Buena convivencia y trato educado

• **Evaluación de los alumnos**

Educación Infantil

En toda esta etapa se evaluará el desarrollo de cada niño/a en función de los objetivos y contenidos marcados en la programación. Será una evaluación continua, donde se observará la evolución individual y con respecto al grupo-clase que pertenece, con la finalidad de analizar su maduración para iniciar la Educación Primaria.

A los padres y a las madres se les informará de dicha evaluación a través de tres boletines anuales.

Educación Primaria

Al final de cada trimestre se informará a los padres, a través de un boletín de notas, de la evolución escolar de cada alumno/a. Esta valoración individual estará basada en una evaluación continua de su rendimiento, actitud y esfuerzo en el aula, tanto por parte de su tutor/a como por los/las demás profesores/as con los que se relaciona.

Educación Secundaria Obligatoria y Postobligatoria

En estas etapas, el curso escolar quedará dividido en tres períodos de evaluación correspondientes a los tres trimestres que tiene el año escolar. Se informará a las familias y/o



tutores/as periódicamente sobre la evolución de sus hijos, tanto a través de entrevistas e informes personalizados como a través del boletín de notas del final de cada trimestre. Dichos informes, acordados previamente en el Claustro de Profesores del Ciclo, reflejarán tanto su actitud y rendimiento continuado a lo largo del período, como las notas obtenidas por sus trabajos, actividades y exámenes en cada asignatura.

- **Contacto entre padres/madres y educadores/as**

Este contacto lo realizaremos desde varias vías:

- A través de reuniones colectivas de cada curso.
- A través de charlas o entrevistas individuales que se establezcan, tanto las solicitadas por los padres como por el profesorado.
- A través de un cuaderno o agenda de correspondencia individual del alumno o de la alumna
- A través de las distintas circulares que se irán mandando periódicamente
- A través de conversaciones telefónicas, ya que los padres y las madres podrán comunicarse con el tutor o con la tutora de sus hijos (respetando el horario escolar) para comentar cualquier asunto de su interés, o pedir una entrevista personal.

La aplicación práctica y efectiva de este IDEARIO será imposible si no cuenta con el compromiso y la mayor implicación de todos los miembros que formarán la Comunidad Educativa de nuestro Centro.

L'Hospitalet, 16 de julio de 2006

EL EQUIPO DIRECTIVO